I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 484 PRIMAVERA, 19/04/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A

Rut 082074900-6

La Cantidad de \$

TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS

Correspondiente a

PAGO POR CRUCE EN PRIMERA ANGOSTURA, VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE

BTSF-58 (RICARDO OLEA CELSI)

Fecha de Pago

19/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	484827	17/04/2012	13,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :429

CONTROD IN THE DEVELORIMENT OF THE						
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber		
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES			13,900		
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES		13,900			
		Totales	13,900	13,900		

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO Nº	ASIENTO N° FECHA		
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$		
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900		
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			13,900	
	1	Totales	13,900	13,900	
UNIDAD DE CONTROL DE C	RAGARIDO ECONTROL	RICARDO ALC ENCARGAD DE JUAN CARLOS I FINANZAC UNIDAD D	OLEA CELSI CALDE MANCILLA PEREZ DE FINANZAS INTERESADO	Z	
V° Bueno Jefa	e Contabilidad	TESORERO D V° Buen	no Tesorero		